



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014 -2012-AMPN

Nasca, 15 ENE. 2012

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 001-2012.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, una de las atribuciones del Alcalde se encuentra enmarcada en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, cuando dice "dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, el 18 de Enero del 2012 el Pueblo Joven "Unión Victoria" del Cercado de Nasca, cumplirá su LVI Aniversario de fundación.

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal en representación de los pobladores de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 20, numeral 6.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR al Pueblo Joven "Unión Victoria" del Cercado de Nasca, por su LVI Aniversario de fundación..

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR a la Junta Directiva del Pueblo Joven "Unión Victoria" del Cercado de Nasca por el esforzado trabajo que viene realizando a favor de su Pueblo Joven.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Junta Directiva del Pueblo Joven "Unión Victoria" del Cercado de Nasca, haga extensivo el presente saludo y felicitación a todos los pobladores de dicho sector.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copía Fiel del Original
que no tiene a la Vista"
FECHA: 15 ENE. 2012

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE

Handwritten signature and number 22064797